

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EDUCACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los Treinta y uno días del mes de marzo de Dos mil trece, a la once horas en la oficina ubicada en Urdesa Central calle Linceña No 422 e Dáliles callejón segundo y Monjas se reúnen los señores accionistas de la compañía EDUCACORP S.A., contando con la asistencia de su accionista mayorista LUCINA INTERNATIONAL INC. Compañía Panameña representada en Ecuador por el señor Alfonso Xavier Barek Barek, propietarios de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones y la Licenciada Virginia de Fátima Barek Barek, propietaria de una acción, todas las acciones son guías al dividuales de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de D 99 MIL DÓLARES AMERICANOS, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Alfonso Xavier Barek Barek en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señora Lic. Virginia de Fátima Barek Barek, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, señora Lic. Virginia de Fátima Barek Barek, se constata que encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Unversal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

ORDEN DEL DIA: Tratar y aprobar los Estados Financieros

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar el Balance, el Estado de Resultado, el Flujo de Efectivo y Conciliación Patrimonial.

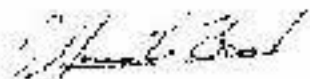
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del desarrollo de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejarle constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta

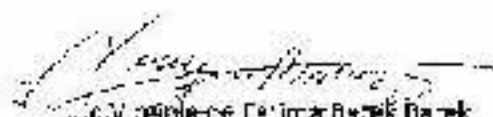
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta la que por haber

sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y,
 para constancia suscrita por los asistentes.

Con la cual el Presidente levanta la sesión a las tres horas y da concluida la Junta General de
 Accionistas.



Sr. Alfonso Xavier Barak Barak
Presidente



Secretaria